

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

310. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LUCHA ANTIRRÁBICA EN LA CIUDAD DE MELILLA DURANTE 2021.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación de la SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA EL CONVENIO LUCHA ANTIRRÁBICA 2021, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2100030 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2021000119
Fecha	19/02/2021
Entidad	ES-Q5200002-C (COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS)
Fecha de formalización:	25/03/2021

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, 5 de abril de 2021,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez